

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 -2022

RAUL ANTONIO CASTRO PALO



PARTIDO POLÍTICO ALIANZA PARA EL PROGRESO

DISTRITO DE SANTA RITA DE SIGUAN

AREQUIPA - PERU

PRESENTACIÓN

Llegamos una vez más al término de la gestión de mandato distrital del pueblo Santa Rita de Sigwas, hoy nuestra democracia nos brinda para elegir a los actores políticos que nos orienten un gran cambio de nuestro distrito, que será pieza clave y fundamental para enmarcar el desarrollo de las futuras generaciones.

Para lograr el verdadero desarrollo se tiene como primer desafío, salir de esta crisis moral, ética, normativa y política dejado por los gobiernos de turno. Ya que uno de los objetivos principales es rescatar y afirmar la institucionalización, los valores éticos, los valores políticos, los valores jurídicos, y los valores sociales, así como trabajar con igualdad de género y la participación efectiva de la población.

A pesar de los recursos económicos limitados, está en nuestras propias manos y de la voluntad de gestión y nuestra capacidad de organizarnos para forjar nuestro propio desarrollo.

Este plan de gobierno recoge el sentir de la población y sus necesidades, y su problemática que tiene como distrito, así como las potencialidades con las que cuenta el distrito.

En base a ello se plantean una serie de proyectos en diferentes sectores económicos de impacto distrital, para que en corto, mediano y largo plazo, se puedan efectivizar en forma periódica estos proyectos de impacto distrital, para que cada poblador se involucre en cada uno de ellos, para que ellos exijan a la autoridad gobernante la buena inversión de los recursos que traerá el desarrollo económico y social.

En tal razón a la población del distrito de Santa Rita de Sigwas, y la población en general, ponemos a su disposición el presente plan de gobierno elaborado por el equipo técnico del distrito de Santa Rita de Sigwas, del partido político alianza para el progreso de Arequipa.

La propuesta que presentamos en esta oportunidad, recoge las demandas de la población, así como las posibilidades de hacer del gobierno local municipal una experiencia de gobierno democrático, transparente, eficiente y que oriente a toda la comunidad hacia el desarrollo humano sostenible.

Raúl Antonio Castro Palo
Candidato a la Alcaldía

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019 - 2022

1.- BASE LEGAL

- Constitución política del estado
- Ley 27972 orgánica de municipalidades
- Ley 26864 elecciones municipales
- Ley 28056 ley marco del presupuesto participativo y su reglamento

2.- CONSIDERACIONES GENERALES

2.1 ARTICULACION CON LAS POLÍTICAS REGIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES

- El partido político nacional alianza para el progreso, propone en el siguiente plan de gobierno, se encuentre enmarcado dentro del plan de gobierno regional de Arequipa, considerado como el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país) constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de estado de acuerdo nacional.
- El plan de gobierno distrital elaborado al estar articulado con el plan de gobierno regional de Arequipa, aplicara los lineamientos, políticas y planes nacionales (plan estratégico de desarrollo nacional), el marco macroeconómico multianual, planes regionales y locales (plan de desarrollo concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos, y lucha contra la pobreza, entre otros
- El presente plan de gobierno distrital toma en cuenta las competencias que corresponde a cada nivel de gobierno.

2.2.- ENLACES DE POLÍTICAS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES

- El partido alianza para el progreso plantea en este presente plan de gobierno para el distrito de Santa Rita de Sigvas, 2019 - 2022, el mismo que se encuentra enmarcado dentro del marco legal vigente de las políticas de estado nacional.
- El plan de gobierno del distrito de Santa Rita de Sigvas se encuentra enmarcado dentro del plan de gobierno del gobierno regional 2019 - 2022 de acuerdo a los lineamientos y las políticas de los planes nacionales del partido (dentro del plan

estratégico de desarrollo nacional) el marco macro económico multianual, planes regionales, locales y planes de desarrollo concertado y el presente plan de gobierno está elaborado y formulado de acuerdo al enfoque y necesidades de la población e igualdad de oportunidades, así como las competencias que corresponde a cada estamento de gobierno lucha contra la pobreza.

3.- SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL PARTIDO POLÍTICO

3.1 PRINCIPIOS Y VALORES

El partido político alianza para el progreso, es un partido de carácter humanista, respeta los derechos fundamentales de la persona y tiene como principio fomentar el desarrollo sostenible del distrito de Santa Rita de Siguan, basado en los ejes fundamentales como son educación de calidad, mejoramiento de servicios de salud y la búsqueda de igualdad de oportunidades para todos los habitantes de nuestro distrito, de acuerdo a los valores de vocación de servicio, la responsabilidad y la honestidad, que nos caracteriza, en la transparencia de nuestro día a día

3.2 DESARROLLO HUMANO COMO FIN ÚLTIMO

Para APP las personas son la verdadera riqueza de las naciones, por lo que su desarrollo humano es el fin último de la acción política; su razón de ser.

Entendemos por desarrollo humano “el aumento de la riqueza de la vida humana, en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es solo una parte de la vida misma. Para lograr el desarrollo humano es fundamental crear un entorno propicio para que las personas puedan desarrollar todo su potencial, tanto para llevar adelante una vida productiva como para tener una vida creativa, de acuerdo con sus propias necesidades e intereses. Uno de los roles fundamentales del Estado es crear ese entorno ampliando las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. Para ello debe crear condiciones para un crecimiento económico sostenible como condición necesaria para que cada persona pueda tener más oportunidades.

Sin embargo, el crecimiento no es una condición suficiente porque no garantiza que cada persona pueda tener más oportunidades para ejercer sus derechos y libertades. Mucho más importante es fortalecer las capacidades humanas para expandir la libertad de las personas; tal es el fin primordial del desarrollo y a la vez su medio principal. Al fortalecer las capacidades humanas se elimina varios tipos de falta de libertad de la persona que afectan su capacidad para optar entre alternativas y estilos de vida, de acuerdo a su propia valoración. Entre todas las capacidades humanas, las más esenciales son disfrutar de una vida larga y saludable, tener educación y acceder a los recursos necesarios para alcanzar un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad ejerciendo sus derechos ciudadanos. Las personas deben ser libres para hacer uso de sus alternativas y participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas, El desarrollo humano y los derechos humanos se reafirman mutuamente y ayudan a garantizar el bienestar y la dignidad de todas las personas, forjar el respeto propio y por los demás. Por tanto, el desarrollo debe ser entendido como un proceso de

expansión de las capacidades y libertades del individuo, así como de las oportunidades a las que puede acceder para satisfacer sus necesidades económicas, sociales, ambientales y culturales. También implica la disminución de las vulnerabilidades que puedan afectar la sostenibilidad de dicho logro. Para ello es fundamental aumentar de manera sostenible las capacidades de los individuos y las sociedades y fomentar la resiliencia del desarrollo humano.

3.3 LA LIBERTAD IGUALITARIA COMO CIMIENTO DE UNA SOCIEDAD JUSTA

La libertad y la igualdad son los valores clásicos que rigen la democracia. Ambos son la expresión de un mismo valor conjunto: la libertad-igualdad. Sin embargo, la política contemporánea los ha convertido a cada cual en ideas absolutas, con un liberalismo a ultranza que proclama la supremacía de la libertad considerando la desigualdad como resultante moralmente aceptable, inevitable y justificable, y con un marxismo que proclama la supremacía de la igualdad, aceptando como legítima la supresión de las libertades individuales y la restricción de los derechos humanos. En sociedades no igualitarias, donde tanto el capital físico como el capital humano están concentrados en pocas manos, los sistemas políticos sustentados en un concepto de la libertad como paradigma absoluto, conducen inexorablemente a la profundización de la inequidad. En dichas sociedades el monopolio del poder económico y político extiende la libertad de unos pocos a costa de la libertad de las mayorías, que se ven privadas del ejercicio de las libertades más elementales. El poder es así la capacidad de actuar sin limitaciones de parte de los demás; es la libertad manifiesta por sí misma, en detrimento de las libertades de los demás. En una verdadera democracia toda persona debe tener amplia libertad para actuar de cualquier manera que no perjudique a los demás, y siempre que su acción sea consistente con la oportunidad equivalente de los demás para hacer lo mismo. La libertad y la igualdad se implican una a la otra, y dentro de la diversidad de los seres humanos el sistema político no solo deben respetar sino promover un marco de oportunidades para el desarrollo y realización de la persona humana como ser social. Solo la acción deliberada del Estado democrático puede permitir la construcción de un andamiaje institucional capaz de conjugar el rol promotor de la más amplia oferta de igualdad de oportunidades, con el rol de árbitro y regulador del ejercicio del poder económico y político. Sin esa acción deliberada siempre habrá una propensión a la concentración del poder, a la colusión de intereses (tráfico de influencias, carteles, asociaciones ilícitas para delinquir, etc.) y al abuso de las posiciones de dominio, excluyentes de las grandes mayorías.

Si bien la libertad concebida como proyección de la acción individual hacia los demás es antitética a la intervención del Estado, la consecución del más amplio abanico de libertades para las grandes mayorías es imposible sin dicha intervención. De allí que sea necesario un “La resiliencia humana, que busca garantizar la solidez de las opciones, actuales y futuras de las personas y su capacidad para lidiar y adaptarse a acontecimientos adversos de responsabilidad, el cual debe traducirse en normas jurídicas. Si bien el principal derecho humano es el de la libertad para todo ser humano; nos olvidamos con frecuencia el consiguiente deber humano de la responsabilidad sobre las propias acciones

4.- VISION DE DESARROLLO

Santa Rita de Sigwas, distrito con igualdad de oportunidades.

Un distrito más ordenado, con desarrollo sostenido y seguro, con las nuevas tecnologías de la información de acuerdo a un gobierno electrónico moderno a fin de brindar un mejor calidad de vida a la población

4.1 VISIÓN AL 2022

Para alcanzar esta visión, durante el quinquenio 2019 - 2022, APP – SANTA RITA DE SIGUAS, se compromete a agotar todos sus esfuerzos para elevar sustantivamente el nivel de desarrollo humano de los peruanos, focalizándose en:

- La reducción de la pobreza extrema multidimensional.
- La consolidación de la clase media emergente a través de un potente esfuerzo de desarrollo de los pueblos jóvenes.
- El impulso de una prosperidad equilibradora del bienestar en toda la población del distrito de Santa Rita de Sigwas, y en todos los segmentos de la población.
- Todo ello fortalece los fundamentos macroeconómicos que garantizan la estabilidad económica, y cumpliendo fielmente los principios de un Estado de derecho democrático, una economía social de mercado y una sociedad plural y solidaria, instituidos en la Constitución Política del Perú.

4.2 MISIÓN 2018-2022

- Para alcanzar la visión propuesta al 2035, nos hemos propuesto como Misión de Gobierno para el período 2019 - 2022, una integración del gobierno municipal poniendo el Estado al servicio del ciudadano.

4.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL CAMBIO

- Nos hemos trazado una visión al año 2022, hacer buen gobierno pero esto requiere una visión ambiciosa a largo plazo.
- Para entonces el distrito de Santa Rita de Sigwas, debiera haber logrado estándares adecuados de distrito desarrollado, conformado por ciudadanos innovadores, con elevado desarrollo humano y educación de calidad. Para enrumbar el país hacia la visión y misión trazadas, nuestra gestión gubernamental estará focalizada en el cumplimiento de cinco (5) **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**
 1. Seguridad y tranquilidad para vivir libres.
 2. Crecimiento económico democrático.
 3. Ambiente limpio y desarrollo sostenible.

4. Educación de calidad para la vida y la productividad.
5. Salud de calidad para todos.

5.- PROPUESTAS DE DESARROLLO 2018 -2022

Las propuesta políticas de desarrollo sostenible para el distrito de Santa Rita de Siguanza entre sus objetivos fundamentales el fortalecimiento de un desarrollo distrital más equitativo y sostenible en el tiempo.

Basado en los 4 ejes fundamentales de desarrollo que funcionan como una estructura diferenciada por sus características pero relacionadas, por la necesidad de interactuar juntas en un plan de desarrollo integral.

6.- DIMENSIONES, ACCIONES Y RUTAS ESTRATÉGICAS

1. Dimensión social
2. Dimensión económica productiva
3. Dimensión territorial y sostenibilidad ambiental
4. Dimensión institucional

7.- ANEXOS DE LAS DIMENSIONES ECONOMICAS

I DIMENSION SOCIAL				
DIMENSION	PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADOR META (2022)	PRIORIZACION
DIMENSION SOCIAL	Falta de una salud integral del distrito así como mejorar la calidad de los servicios básicos de la salud hacia un enfoque de inclusión.	SALUD		
		Mejoramiento, ampliación y re categorización de la posta medica de nivel 2 a nivel 3.	Porcentaje de implementación 100%	1
		Gestionar Plantas estratégicas con instituciones públicas y privadas a fin de fortalecer el sector salud del distrito.	porcentaje de población sensibilizada 90%	1
		Campañas de salud cada 6 meses.	porcentaje de población sensibilizada 80%	1

		Gestionar en gerencia de salud, dotación de mayor personal médico y enfermeras, para la atención de 24 horas.	porcentaje de implementación 80%	1	
		Crear una central de emergencias.	porcentaje de sensibilización 100%	2	
		Mejorar los programas de seguridad alimentaria.	porcentaje de implementación 90%	2	
		EDUCACIÓN	INDICADOR META 2022	PRIORIZACION	
	Bajo nivel de educación y deficiencia en la infraestructura educativa que genera la migración del distrito		Mejorar y ampliación de la infraestructura educativa en Santa Rita de Sigwas.	porcentaje de implementación 90%	1
			Construcción de la segunda etapa del colegio en el sector zona C del AAHH Nueva Juventud del nivel secundario.	porcentaje de implementación 100%	2
			Gestionar la creación y construcción de un nuevo Centro Educativo Inicial en el distrito.	porcentaje de sensibilización 90%	1
			Gestionar Beca 18.	porcentaje de sensibilización 100%	1
			Biblioteca virtual de acuerdo al avance de la ciencia y tecnología.	porcentaje de implementación 80%	2
		IDENTIDAD Y CULTURA	INDICADOR META 2022	PRIORIZACION	
Escasa promoción y reconocimiento de los	Promoción y reconocimiento de las prácticas culturales	porcentaje de sensibilización 80%	2		

	valores culturales históricos y ancestrales del distrito	Fomentar la investigación y la cultura del distrito a través de las instituciones educativas	porcentaje de sensibilización 90%	2
		Reconocimiento de las personalidades ilustres del distrito de Santa Rita der Sigwas.	porcentaje de sensibilización 100%	1

II DIMENSION ECONOMICA				
DIMENSION	PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADOR META (2022)	PRIORIZACION
DIMENSIÓN ECONOMICA	falta de un desarrollo productivo e innovador basado en una adecuada gestión en el sector agrario	AGRICULTURA		
		Mejoramamiento del sistema de riego, canalización de la segunda etapa, comisiones 1 – 2 – 3.	Porcentaje de implementación 80%	2
		Gestionas ante entidades del estado (PSI) la construcción de reservorios para lograr un riego tecnificado óptimo.	Porcentaje de implementación 100%	1
		Vivero municipal (para reforestación)	Porcentaje de implementación 90%	1
		Mejoramamiento de la infraestructura vial agrícola desde la lateral 1 hasta la lateral 10.	Porcentaje de implementación 90%	1
		Capacitación y asesoramiento técnico.	Porcentaje de implementación 80%	2
		Continuar con la gestión de construcción de la Bocatoma (Canal de Santa Rita)	Porcentaje de sensibilización 80%	1

		PECUARIO	INDICADOR META 2022	PRIORIZACION
	Poca presencia de desarrollo ganadero con implementación de nuevas tecnologías.	Fortalecer el desarrollo de la ganadería, aplicando e implementado de nuevas tecnologías.	Porcentaje de sensibilización 80%	2
		Fortalecimiento de la crianza y comercialización de animales menores cuyes y otros.	porcentaje de implementación 90%	1
		Promover el desarrollo pecuario de alta calidad genética.	Porcentaje de implementación 80%	2

II DIMENSION INSTITUCIONAL				
DIMENSION	1. PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES - OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADOR META (2022)	PRIORIZACION
DIMENSION ECONOMICA	Falta de una infraestructura adecuada de soporte para el desarrollo económico del distrito	INFRAESTRUCTURA		
		Asfaltado integral de las avenidas y calles del Asentamiento Humano de Nueva Juventud, San Antonio, Virgen de la Candelaria, etc.	Porcentaje de implementación 80%	1
		Adoquinado de bermas y veredas de todo el distrito.	Porcentaje de implementación 80%	
		Mejoramiento del ornato y limpieza de todo el distrito.	Porcentaje de implementación 100%	1
		Construcción de lozas deportivas con grass sintético en cada Asentamiento Humano del distrito	Porcentaje de implementación 80%	2
		Mejoramiento y limpieza de todas las calles del distrito.	Porcentaje de implementación 100%	1

		Mantenimiento de los parques y jardines de los Asentamientos y calles principales del distrito.	Porcentaje de implementación 80%	2	
		Construcción de nuevos pozo en la planta de agua potable y la planta de desagüe (Incluido el tratamiento de las aguas residuales).	Porcentaje de implementación 80%	1	
		Instalación del desagüe en la zona C.	porcentaje de implementación 90%	1	
		Mejoramiento de todos los complejos deportivos existentes en el distrito de Santa Rita de Sigwas.	porcentaje de implementación 80%	1	
		TURISMO Y ARTESANIA	INDICADOR META (2022)	PRIORIZACION	
	Escasa difusión e impulso de actividad turística en el distrito		Impulso al turismo mediante la ruta del pisco.	Porcentaje de sensibilización 100%	1
			Fomentar el desarrollo de la oferta turística, competitiva y sostenible.	Porcentaje de sensibilización 90%	2
			Promover las manifestaciones culturales, ferias, gastronómicas, fiestas tradicionales.	Porcentaje de sensibilización 90%	2
			Elaboración de circuitos turísticos	Porcentaje de sensibilización 80%	2
			Difusión de la oferta turística a nivel nacional, regional e internacional con webs, documentales, filmaciones y otros.	Porcentaje de sensibilización 100%	1

		Fomentar el turismo vivencial	Porcentaje de sensibilización 90%	2
--	--	-------------------------------	-----------------------------------	---

III DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL					
DIMENSION	PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES -ESTRATEGICO	OBJETIVO	INDICADOR META (2022)	PRIORIZACION
DIMENSION INSTITUCIONAL	Falta de promoción y conservación en el manejo y conocimiento de los recursos naturales y ambientales así como las buenas prácticas ambientales.	GESTION AMBIENTAL			
		Implementación de un sistema para dotación de agua.		porcentaje de sensibilización 90%	1
		Implementación de una compactadora para residuos sólidos.		porcentaje de implementación 100%	1
		Promover el cuidado del medio ambiente.		porcentaje de sensibilización 80%	2
		Reforestación del distrito		porcentaje de implementación 100%	2
		Recuperación de las áreas verdes		porcentaje de implementación 90%	2
		Construcción vivero municipal (reforestación del distrito)		porcentaje de implementación 100%	1
		Implementación y fortalecer el área de gestión ambiental municipal.		porcentaje de sensibilización 80%	2
		Realización de programas de cultura preventiva en el manejo de la gestión ambiental.		porcentaje de sensibilización 80%	2
		Elaboración de un estudio de diagnóstico y evaluación de la situación ambiental del distrito (impacto ambiental).		porcentaje de implementación 100%	1

		SANEAMIENTO	INDICADOR META (2022)	PRIORIZACION
Escasa infraestructura para mejorar la calidad de abastecimiento de agua potable, así como el saneamiento ambiental básico, como el tratamiento de los residuos sólidos	Asegurar una mejor calidad de abastecimiento de agua potable a través de la conexión domiciliaria.	porcentaje de sensibilización 90%	1	
	Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.	porcentaje de sensibilización 80%	1	
	Manejo adecuado e integral del recurso hídrico.	porcentaje de implementación 80%	2	
	Mejoramiento de la infraestructura de la planta de tratamiento de agua del distrito.	porcentaje de implementación 100%	1	
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	INDICADOR META 2022	PRIORIZACION	
Falta de impulso en el proceso de planificación del distrito y saneamiento físico legal, así como una adecuada planificación urbana	Impulsar el proceso de saneamiento físico legal de los terrenos en los pueblos joven de acuerdo al ordenamiento territorial (con asistencia y asesoramiento).	porcentaje de sensibilización 90%	1	
	Promover en un estudio la formulación de un plan de acondicionamiento territorial del distrito.	porcentaje de sensibilización 100%	1	
	Realizar implementaciones de supervisión de acciones de carácter normativo en la delimitación y demarcación territorial.	Porcentaje implementación 80%	2	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	INDICADOR META (2022)	PRIORIZACION	
Escasa e ineficiencia y conocimiento en la gestión	Programas de capacitación de desarrollo en la gestión pública a los funcionarios del municipio.	Acceso a la información pública a fin de garantizar una	1	

	institucional como la transparencia de los recursos públicos.		gestión eficiente y transparente	
		Mejorar y modernizar la gestión pública.	porcentaje de implementación 100%	1
		Implementación de las tecnologías de la información.	porcentaje de implementación 100%	1
		PARTICIPACION CIUDADANA Y CONCERTACION	INDICADOR META (2022)	PRIORIZACION
	Falta de participación ciudadana, implementación de programas de fortalecimiento a ciudadanos del distrito.	Organizar y fomentar en la población la patria pasión efectiva y representativa en la gestión municipal.	porcentaje de sensibilización 80%	2
		Programa de fortalecimiento de capacidades para la vigilancia ciudadana con acceso a la formación pública a fin de garantizar una gestión eficiente.	porcentaje de implementación 100%	1

8.- PROPUESTA DEL SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

La creación de un comité interinstitucional con representación de los sectores de base, organizados del distrito, con autonomía e independencia como aliado estratégico para participar activamente en el plan de desarrollo concertado y ejecución de las acciones estratégicas institucionales del plan de gobierno distrital.